



Ayuntamiento
de Algeciras



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación y Resiliencia



Junta de Andalucía
Consejería de Inclusión Social,
Juventud, Familias e Igualdad

ACTA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LA CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE TRES TRABAJADORES/AS SOCIALES (GRUPO DE TRATAMIENTO), PARA LA PARTICIPACIÓN EN EL PROYECTO “ESTRATEGIAS Y ACCIONES EN ZONAS DESFAVORECIDAS DE ANDALUCÍA QUE APOYAN Y MEJORAN LOS PROCESOS DE INCLUSIÓN SOCIOFAMILIARES EN FAMILIAS CON MENORES EN SITUACIÓN DE ABSENTISMO Y FRACASO ESCOLAR” FINANCIADO POR LOS FONDOS NEXT GENERATION DE LA UNIÓN EUROPEA.

Sres. Asistentes:

PRESIDENTE: D. Eduardo Abadía Orozco

SECRETARIO: D. David Jiménez Camino y Álvarez, por delegación de D. José Luís López Guío

VOCALES: D^a Beatriz Corral Torrelo.
D^a Esther Solís Rodríguez.
D^a Juan Antonio Salvador-Almeida Fernández.

En la ciudad de Algeciras, siendo las 09:30 horas del día veintidós de febrero de dos mil veintitrés, se reúnen los señores anteriormente citados, al objeto de constituir el Tribunal Calificador para la selección de tres trabajadores/as sociales (Grupo de Tratamiento) para la participación en el proyecto “**ESTRATEGIAS Y ACCIONES EN ZONAS DESFAVORECIDAS DE ANDALUCÍA QUE APOYAN Y MEJORAN LOS PROCESOS DE INCLUSIÓN SOCIOFAMILIARES EN FAMILIAS CON MENORES EN SITUACIÓN DE ABSENTISMO Y FRACASO ESCOLAR**” FINANCIADO POR LOS FONDOS NEXT GENERATION DE LA UNIÓN EUROPEA, de conformidad con las bases, aprobadas al efecto por Decreto de Alcaldía nº 1096 de 6/02/2023, donde se establece que la selección se llevara a cabo entre los candidatos/as propuestos/as por el Servicio Andaluz de Empleo, a partir de la presentación de oferta genérica de empleo, habiendo sido convocados para comparecer en la Delegación de Igualdad y Bienestar Social, sita en la calle Emilio Burgos s/n, con el fin de proceder al proceso selectivo, así como que la no presentación o la renuncia ante el Tribunal de los/as candidatos/as, que se señalará con la abreviatura (NP), supondrá su exclusión. Dicho tribunal queda válidamente constituido

PRIMERO.- El Servicio Andaluz de Empleo envía los siguientes candidatos:

- D^a. M^a CARMEN ARCO SERRANO.
- D^a. MARÍA DOLORES RAMOS CANO.
- D^a. M^a MACARENA DEL ÁGUILA JIMÉNEZ.
- D^a. MARÍA BOSCH RODRÍGUEZ.
- D^a. ANA PARRAS VACAS.
- D^a. MARINA BOZANO HERRERO.
- D^a. MONTSERRAT SÁNCHEZ SÁNCHEZ.
- D^a. ESTEFANÍA GÓMEZ DÍAZ.



Delegación de Igualdad y Bienestar Social
C/ Emilio Burgos, S/N
Tel. 956 67 27 29

Código Seguro de Verificación	IV7B2XI2PVZT6TFKSFGEKMZBD4	Fecha	23/02/2023 14:39:36
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	JUAN ANTONIO SALVADOR ALMEIDA FERNANDEZ		
Firmante	MARIA ESTHER SOLIS RODRIGUEZ (TECNICO)		
Firmante	EDUARDO ABADIA OROZCO (TECNICO)		
Firmante	BEATRIZ CORRAL TORRELO (TECNICO)		
Firmante	DAVID JIMENEZ CAMINO ALVAREZ (JEFE DE SERVICIO)		
Url de verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/code/IV7B2XI2PVZT6TFKSFGEKMZBD4	Página	1/3





Ayuntamiento
de Algeciras



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación y Resiliencia



Junta de Andalucía
Consejería de Inclusión Social,
Juventud, Familias e Igualdad

- D^a. M^a DEL PILAR ROMERO GARCÍA.

Las puntuaciones obtenidas en el proceso selectivo quedan establecidas como a continuación se detalla, teniendo en cuenta que para la valoración de los conocimientos del puesto a desempeñar se han tenido en cuenta los siguientes criterios que citan por orden mayor a menor prioridad: *tener experiencia como trabajador/a social en Instituciones Públicas (E1); tener experiencia como trabajador/a social en empresas privadas (E2). Tener cursos de formación, realizados en centros oficiales, que verse sobre materias directamente relacionadas con el puesto que se opta (F1); hasta un máximo de tres puntos en total.*

CANDIDATOS/AS	1ª FASE: CONCURSO DE MÉRITOS			2ª Fase: Entrevista personal		Total
	F1	E1	E2	Conocimiento del puesto a desempeñar	Capacidad personal para el desempeño del puesto	
M ^a CARMEN ARCO SERRANO	2,7	0	2,28	2	2	8,98
M ^a DOLORES RAMOS CANO	3	2,8	0,24	1	0	7
M ^a MACARENA DEL ÁGUILA JIMÉNEZ	3	3,44	0,52	1	0,5	7,05
MARÍA BOSCH RODRÍGUEZ	3	2,2	2,4	2	2	10
ANA PARRAS VACAS	NP	NP	NP	NP	NP	NP
MARINA BOZANO HERRERO	3	0	0	1,5	1,5	6
MONTSERRAT SÁNCHEZ SÁNCHEZ	3	2,76	9,1	2	2	10
ESTEFANIA GÓMEZ DÍAZ	2,2	2,94	0,6	1,5	1,5	8,20
M ^a DEL PILAR ROMERO GARCÍA	NP	NP	NP	NP	NP	NP

SEGUNDO.- A la vista de la puntuación obtenida en el proceso selectivo, este Tribunal propone, por unanimidad, la selección, como trabajadores/as sociales (Grupo de Tratamiento) para el proyecto de **“ESTRATEGIAS Y ACCIONES EN ZONAS DESFAVORECIDAS DE ANDALUCÍA QUE APOYAN Y MEJORAN LOS PROCESOS DE INCLUSIÓN SOCIOFAMILIARES EN FAMILIAS CON MENORES EN SITUACIÓN DE ABSENTISMO Y FRACASO ESCOLAR” FINANCIADO POR LOS FONDOS NEXT GENERATION DE LA UNIÓN EUROPEA**, a los/as candidatos/as que mayor puntuación ha obtenido y que a continuación se establece:

- D^a. **MARÍA BOSCH RODRÍGUEZ.**
- D^a. **MONTSERRAT SÁNCHEZ SÁNCHEZ.**
- D^a. **M^a CARMEN ARCO SERRANO.**

TERCERO.- Así mismo, a la vista de la puntuación obtenida en el proceso selectivo, este Tribunal propone, por unanimidad, como reservas para los puestos de



Delegación de Igualdad y Bienestar Social
C/ Emilio Burgos, S/N
Tel. 956 67 27 29

Código Seguro de Verificación	IV7B2XI2PVZT6TFKSFGEKMZBD4	Fecha	23/02/2023 14:39:36
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	JUAN ANTONIO SALVADOR ALMEIDA FERNANDEZ		
Firmante	MARIA ESTHER SOLIS RODRIGUEZ (TECNICO)		
Firmante	EDUARDO ABADIA OROZCO (TECNICO)		
Firmante	BEATRIZ CORRAL TORRELO (TECNICO)		
Firmante	DAVID JIMENEZ CAMINO ALVAREZ (JEFE DE SERVICIO)		
Url de verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/code/IV7B2XI2PVZT6TFKSFGEKMZBD4	Página	2/3





Ayuntamiento
de Algeciras



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación y Resiliencia

trabajador/a social (Grupo de Tratamiento), para el proyecto de **“ESTRATEGIAS Y ACCIONES EN ZONAS DESFAVORECIDAS DE ANDALUCÍA QUE APOYAN Y MEJORAN LOS PROCESOS DE INCLUSIÓN SOCIOFAMILIARES EN FAMILIAS CON MENORES EN SITUACIÓN DE ABSENTISMO Y FRACASO ESCOLAR” FINANCIADO POR LOS FONDOS NEXT GENERATION DE LA UNIÓN EUROPEA**, a los candidatos/as que mayor puntuación han obtenido después de los candidatos/as cuya selección se propone y que a continuación se establece por orden de prelación:

- D^a. ESTEFANÍA GÓMEZ DÍAZ
- D^a.M^a MACARENA DEL ÁGUILA JIMÉNEZ.
- D^a. M^a DOLORES RAMOS CANO.
- D^a. MARINA BOZANO HERRERO.

Por todo lo expuesto el Tribunal de Selección ACUERDA, por unanimidad:

1º Declarar finalizado el proceso selectivo de tres trabajadores/as sociales (Grupo de Tratamiento) para el proyecto de **“ESTRATEGIAS Y ACCIONES EN ZONAS DESFAVORECIDAS DE ANDALUCÍA QUE APOYAN Y MEJORAN LOS PROCESOS DE INCLUSIÓN SOCIOFAMILIARES EN FAMILIAS CON MENORES EN SITUACIÓN DE ABSENTISMO Y FRACASO ESCOLAR” FINANCIADO POR LOS FONDOS NEXT GENERATION DE LA UNIÓN EUROPEA**.

2º Proceder a la publicación de la lista provisional de los candidatos/as cuya selección se propone, así como de reservas, existiendo tres días para presentar reclamaciones, transcurridos éstos sin presentación de reclamaciones, dicha lista provisional se dará por definitiva y los/las candidatos/as incluidos/as en la misma que haya obtenido mayor puntuación serán propuestos/as por este Tribunal de Selección para su contratación. Así mismo, los candidatos/as que hayan obtenido mayor puntuación después de los candidatos/as cuya selección se propone, quedarán designados/as como reservas.

Y siendo las 11:00 horas del día veintidós de febrero de dos mil veintitrés, se levanta la sesión y para su constancia se expide la presente acta, que consta de tres páginas, con la firma de todos los miembros del Tribunal de Selección, de todo lo cual, yo, el Secretario, doy fe.



Delegación de Igualdad y Bienestar Social
C/ Emilio Burgos, S/N
Tel. 956 67 27 29

Código Seguro de Verificación	IV7B2XI2PVZT6TFKSFGEKMZBD4	Fecha	23/02/2023 14:39:36
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	JUAN ANTONIO SALVADOR ALMEIDA FERNANDEZ		
Firmante	MARIA ESTHER SOLIS RODRIGUEZ (TECNICO)		
Firmante	EDUARDO ABADIA OROZCO (TECNICO)		
Firmante	BEATRIZ CORRAL TORRELO (TECNICO)		
Firmante	DAVID JIMENEZ CAMINO ALVAREZ (JEFE DE SERVICIO)		
Url de verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/code/IV7B2XI2PVZT6TFKSFGEKMZBD4	Página	3/3

